

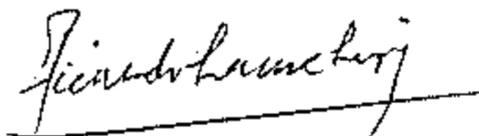
RESOLUCION
N° 957/91

EXPEDIENTE N° 2951/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
R.1046

Buenos Aires, 8 de octubre de 1991.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Neuquén - Buenos Aires) y anticipo de viáticos -por el término de dos (2) días- formulado por el titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de Zapala, Dr. Eugenio Krom, con motivo de tener que realizar gestiones ante el Tribunal atinentes a funciones del Juzgado a su cargo, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)